



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana**

---

**Bases Particulares para el llamado público y abierto a la ciudadanía para la provisión de cargos de Nutricionista Escalafón "A" Grado 10 Contratado para los Departamentos de Rocha y de Montevideo.**

**REQUISITOS:**

*Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:*

**PARA INSCRIBIRSE**

- *Poseer Título de Nutricionista Dietista o Licenciado en Nutrición otorgado por la Universidad de la República, o tener aprobada por la Universidad de la República, la reválida correspondiente.*
- *Acreditar identidad mediante Cédula de Identidad vigente.*
- *Residir en el Departamento para el que se postula.*
- *Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.(Credencial Cívica).*
- *Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de salud).*
- *No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).*
- *No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.*

*En el momento de la inscripción el interesado deberá presentar una relación de méritos y documentación probatoria de los mismos, de acuerdo con lo que en cada caso se establezca, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia.*

**SELECCIÓN:**

De acuerdo con el Art. N° 21 literal b) del Reglamento General de Concursos, la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy) realizándose un sorteo de superarse el número de 30 inscriptos, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

Asimismo deberán presentar una relación de méritos y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos méritos que se tendrán en cuenta en cada instancia.

Entre los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos, se realizará un Concurso de Oposición y Méritos con la siguiente incidencia en cada factor.



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana**

---

**La selección comprende 2 (dos) etapas:**

Oposición 60%  
Méritos 40%

**PRIMERA ETAPA: OPOSICION (hasta 60 puntos).**

*La etapa de Oposición tendrá carácter eliminatorio, debiendo superar el 50% del puntaje asignado a esta etapa.*

***Constará de una prueba escrita con dos instancias:***

- 1) *Desarrollar un tema sorteado en el momento de la prueba, referido a la función profesional y su desempeño (hasta 40 puntos).*
- 2) *Responder un cuestionario (hasta 20 puntos) sobre :*
  - *Técnicas de supervisión para el desarrollo de la función.*
  - *Técnicas de Contabilidad (Formularios de rendición de cuenta y comprobantes)*
  - *Ley de Educación Nro. 18.437*
  - *Estatuto del Funcionario No Docente*
  - *Ordenanza Nro. 10 de la ANEP*
  - *Estructura Organizativa del Consejo de Educación Primaria*
  - *Estructura Organizativa del Programa de Alimentación Escolar. (PAE)*

**SEGUNDA ETAPA: EVALUACION DE MERITOS (hasta 40 puntos).**

**A) CAPACITACION (hasta 20 puntos).**

1. *Post Grado en el Área de Alimentos, Administración, Educación o Nutrición Social --06 puntos.*
2. *Cursos relacionados con la Profesión en las áreas de Administración, Educación o Nutrición Social-04 puntos.*
3. *Trabajos de Investigación en las áreas de Alimentación, Administración, Educación o Nutrición social-05 puntos.*
  - a) *Publicados-02 puntos.*
  - b) *Presentados en Congresos- 03 puntos.*
4. *Seminarios, Conferencia, Jornadas de actualización en las Áreas mencionadas-03 puntos.*
  - a) *Como participante - 01 puntos.*
  - b) *Como expositor- 02 puntos.*
5. *Otros Meritos-02 puntos*



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana**

---

**DESEMPEÑO SATISFACTORIO EN LA FUNCION PARA LA CUAL SE  
CONCURSA: (HASTA 20 PUNTOS).**

- 1-Experiencia similar al Área por la que se concursa.....12 puntos.
- 2-Experiencia en el Área diferente a la que se concursa.....8 puntos.